

Correo: [univ.frem@usmr.ccoo.es](mailto:univ.frem@usmr.ccoo.es) [acceso a nuestra web](#)  
Twitter: <https://twitter.com/CCOOUUMM>

El futuro laboral es cosa de todos, participa *¡¡Affiliate!!*

---

## RECLAMACIÓN DE LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES A LA SUPRESIÓN DE LA PAGA DE NAVIDAD.

Personal Docente y Personal de Administración y servicios de las Fundaciones de las  
Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid

**Con fecha de 9 de Abril de 2013** se ha procedido a la presentación de una demanda por conflicto colectivo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid para todo el personal Docente y de Administración y Servicios de las Fundaciones de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, **FGUPM, CES FELIPE II, FPCM, FGUCM y el Centro Asociado de la UNED.**

**La presentación** de esta demanda paralizaría todas aquellas otras planteadas de forma individual.

**Lo que se demanda es la** aplicación con carácter retroactivo de la supresión de la paga extra de navidad desde el 1 de enero de 2012, cuando el Real Decreto-Ley 7/2012 entró el vigor el 15 de julio de ese año. Las Fundaciones demandadas han dejado de abonar la totalidad del importe de la paga extra de Navidad.

**Desde CCOO** defendemos que la norma no puede tener carácter retroactivo, de tal forma se mantiene el derecho a percibir la parte proporcional de dicha paga extra, correspondiente al periodo comprendido entre los días 1 de Enero de 2012 y el día 14 de Julio de 2012.

**A medida** que se vayan produciendo novedades, en relación con las demandas planteadas, os iremos informando puntualmente sobre las mismas y de los distintos acontecimientos que se vayan planteando en el desarrollo de las mismas.

Madrid a 10 de Abril de 2013